

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. . . 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

XILOTILO.

(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, reconocido como superior entre todos los remedios que se recomiendan contra los callos, en la tienda de D. Antonio Colodón (Plaza de la Constitución.—Gerona.) 3

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felú de Guixols, H. Vila.
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

**CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS**

á plazos desde 50 cénts. semanales.

AVISO.

Habiendo sido devueltas á esta Administración algunas— aunque pocas— de las letras giradas por la misma contra varios suscritores morosos en el pago de lo que respectivamente adeudaban, sin alegar motivo que explique satisfactoriamente la devolución, esta Administración se vé en el sensible caso de advertir á esos señores que si por todo lo que resta del presente mes no han satisfecho sus respectivos débitos, atendiendo, como es de su deber, las segundas letras que en esta fecha les serán libradas, dejarán de recibir en lo sucesivo el periódico y se pondrán de manifiesto sus nombres y con ellos su falta de consideración á las reglas del buen parecer más rudimentarias.

Gerona 27 Mayo 1886.

EL ADMINISTRADOR.

VENTAJAS MONÁRQUICAS.

Apénas nacido el hijo póstumo de D. Alfonso de Borbón, cuando sus parciales aparentan un extraordinario contento, cual si fuese sintoma de felicidades y venturas, comienza á hablarse de movimiento carlista y por cierto que los rumores deben tener fundamento, á juzgar por las medidas que se anuncian, y por los temores que se abrigan en las altas esferas.

Ya no se sabe el paradero de don Carlos; ya los cabecillas más acreditados abandonan los puntos de su habitual residencia; ya comienzan á proyectarse los paseos militares por nuestras provincias del Norte; ya, en fin, entramos de nuevo en los síntomas precursores de la guerra civil que devasta nuestros campos y siembra el luto y la desolación por toda la Nación Española.

Los partidarios del maldito y odiado absolutismo, y el príncipe en quien pretenden encarnar ese derecho divino que tantas lágrimas ha costado á nuestras madres, y tanto daño infirió siempre á nuestro país, dispónense de nuevo á cojer el trabuco, á reclutar sectarios producidos por una fé estúpida y por una religiosidad sacrílega y á levantar de nuevo la bandera del carlismo, alentados por el mantenimiento de una institución á que se creen con mejor derecho.

Si el pueblo español se gobernase á sí mismo, si viviera al amparo de la democracia y regido por su forma más propia, seguramente apartaríamos de nuestro país esos peligros que la intransigencia de una raza y la odiosidad imperante entre los miembros de una familia, mantienen, siendo constantemente amenaza de nuestra tranquilidad.

En nombre de la monarquía acaso muy pronto se encienda la tea de la discordia; en nombre de los reyes se nos llevará de nuevo á las desdichas de las pasadas guerras. El partido carlista propónese saludar el nacimiento de un príncipe con esas calamidades que tanto odia la nación y que llenan páginas enteras de nuestra historia.

¿Y son éstas las ventajas que la monarquía nos ofrece? ¿Son éstas las dichas y las venturas que brindan al país nuestros monárquicos? ¡Ah! Medrados estaríamos si no contáramos con más apoyo que el de una sin ti-

tución que ofrece á nuestro porvenir largos años de minoría, bajo la regencia extranjera, y una guerra inevitable.

MAL CAMINO.

Sería inconcebible si llegase á confirmarse el hecho denunciado por un querido colega nuestro de la corte, sobre que se está sustanciando un proceso á causa de los vivos entusiastas dados á la República en el *meeting* de Guadalajara; sería inconcebible, repetimos, por que apenas si acertamos á explicarnos que estos liberales reproduzcan cuestiones ya resueltas en el período de su anterior dominación.

Ministro de Gracia y Justicia como ahora era el señor Alonso Martínez en 1881, cuando el Tribunal Supremo ó, mejor dicho, la Sala de lo Criminal presidida por un Senador canovista, el señor don Emilio Bravo, resolvió aquellos procesos que se formaron por la ciega intransigencia de los ministros conservadores, cuyos oídos parecían ofenderse con los vivos dados en favor de las instituciones traicionadas en Sagunto.

¿Y qué sucedió? Pues, sencillamente: que las arbitrariedades de un gobierno despótico, que pretendía medir la extensión de los preceptos legales con su capricho, habían encarcelado á escritores cuyo solo delito estribaba en mantener con la fuerza de la razón la conveniencia de sustituir la monarquía imperante con los poderes amovibles y responsables, que reclaman la cultura de nuestro pueblo y la corriente impetuosa de la conciencia pública.

Habían cometido el grave delito de decir que eran republicanos y de dar vivas á esta forma de gobierno á que rendían culto, y por esto se vieron perseguidos y encarcelados, cual si se tratara de verdaderos delincuentes dignos del mayor castigo. Pero como los tribunales no suelen autorizar tan grandes iniquidades; como no es frecuente que sus representantes se conviertan en instrumento de venganzas, que solo pueden desear los reaccionarios, al resolver aquellos procesos el Tribunal Supremo dejó sentada la buena doctrina, y no hemos de creer que haya de dar ahora á la ley diversa interpretación. Francamente, nos parece insensato que se resuciten cuestiones de tal índole y se provoquen nuevas complicaciones.

¿Qué se propone el partido liberal de la regencia extranjera? ¿A dónde vá el gobierno del señor Sagasta, por sendere tan tortuoso y tan ineficaz al objeto que se propone? ¿Tendría que ver, que parodiando ellos ideas opuestas á las suyas, saliesen ahora con la pretensión

ridícula de declarar ilegal la propaganda republicana!

Nó; la ley la autoriza, los tribunales la han sancionado en su jurisprudencia, y la opinión, que es el tribunal más respetable de todos, la ha impuesto. Será insensato, pues, cuanto contra ella se haga; y si desgraciadamente resultara cierto que el gobierno liberal mantiene tales pretensiones, nadie perdería más con ello que los hombres de la situación, los cuales, con nombre de liberales y demócratas, serían meros comparsas del partido conservador.

Cuéstanos, sin embargo, mucho trabajo dar crédito á semejante noticia, y esperamos á verla confirmada para formar juicio definitivo. Tan insensata nos parece la cosa, que aún viéndola la juzgaríamos imposible. ¿Qué haría entonces en el poder el partido liberal de la regencia?

ECOS DEL DIA.

Va calmándose poco á poco el entusiasmo monárquico, y apenas si los mismos atacados de esa fiebre se acuerdan ya de que tenemos, por nuestro bien, rey de algunos días de edad, que en el corto plazo de diez y seis años hará la felicidad de la nación española.

Con razón comparáramos, ha pocos días, el entusiasmo monárquico con los fuegos artificiales, que por un momento brillan en las tinieblas, más sombrías después de los fugaces resplandores.

En efecto: ¿qué queda hoy después de tanta exageración y de tanto mentido alarde?

El convencimiento íntimo de que en nada, absolutamente en nada ha variado la situación de España.

Estamos como estábamos; en los comienzos de una larga interinidad llena de peligros y ocasionada á mil trastornos.

Parecía que con el padrinazgo papal debiera bastar para que nadie osase disputar su puesto al régio vástago y mucho menos los católicos fervientes partidarios de don Carlos.

Pues ha resultado, según las últimas noticias, todo lo contrario. D. Carlos ha publicado ya su correspondiente protesta, y todo induce á creer que en un plazo más ó ménos largo esa protesta será ratificada en otro terreno, reproduciéndose de nuevo la lucha civil en nuestros campos, como si el tiempo hubiera transcurrido en vano, y nos encontráramos aún sumidos en aquel caos de servilismo é incertidumbre que tan bien caracteriza la historia de nuestra nación infortunada en los comienzos del segundo tercio de este siglo.

¡Ventajas de la monarquía!

Unica virtud de esos partidarios de lo pasado es la constancia: todo cae, se derrumba y se transforma a su alrededor, y ellos,—los de pura sangre—permanecen fieles a las viejas doctrinas del absolutismo, sin que basten a vencerlos de su impotencia esas guerras crueles en que siempre les ha tocado la suerte del vencido, ni la ley inmutable del progreso que informa la marcha de las sociedades humanas.

Pero ya no son lo que eran: la unidad del partido absolutista está quebrantada, su autoridad desconocida y la doctrina caída en desuso entre ellos mismos.

Lucida hueste, acaudillada por el señor Pidal, se pasó con armas y bagajes a los constitucionales; los obispos le han negado su valioso concurso, y solo la parte más inmoral é ignorante del clero trabaja por la causa que ha derramado tanta sangre infructuosamente: los militares, procedentes del ejército carlista, han hallado colocación en las filas del ejército constitucional, y pocos serán los que se resuelvan a correr nuevas y cada vez más quijotesas aventuras.

Sin embargo, en la frontera francesa se ha notado estos días cierta agitación entre los emigrados carlistas; el Pretendiente ha desaparecido de Venecia desde que se le comunicó el alumbramiento de la austríaca, no faltando quien ha supuesto estos días que don Carlos ha estado en Perpignan, es decir, a nuestras puertas, y en las provincias del Norte, Navarra y Vascongadas se notan los síntomas precursoros de un alzamiento.

* *

Decían los monárquicos—y esto lo hemos leído hasta la saciedad y lo hemos desdeñado hasta la indiferencia los republicanos—que el advenimiento de la República sería la señal de otra guerra carlista; y, por lo que parece, la señal ha sido el nacimiento del póstumo, que vino al mundo el día de San Pascual Bailón.

¡Son admirables las armonías en las familias reales, é imperecederos los odios que engendran en ellas las ambiciones!

Aquellas cartas cambiadas entre Fernando VII y su hermano Carlos—pretendiente con el número V—que empezaban invariablemente con las frases: «Mi muy querido hermano mío de mi corazón, Fernando mío de mi vida» y «hermano mío de mi vida, Carlos mío de mi corazón» revelan, bajo la hipocresía del estilo, los sentimientos de odio que animaban a los dos hermanos y que, para desgracia de España, se han transmitido a sus descendientes.

El nacimiento del póstumo de Alfonso de Borbón roba otra esperanza a los carlistas, y claro es que han de intentar por las armas, no un triunfo que es imposible, sino una viva y sangrienta protesta.

Con lo cual quedará probado que no la República, sino la Monarquía, habrá sido la causa de la nueva guerra civil que nos amenaza.

A última hora y según noticias recibidas por el Gobierno, parece que don Carlos, al partir de Venecia, se ha dirigido positivamente a la frontera de los Pirineos con objeto de celebrar reuniones y conferencias con algunos ca-

becillas carlistas, varios de ellos residentes en España—y algunos en nuestra provincia—los cuales indudablemente habrán acudido al lugar de la cita.

El ministro de la Guerra trata de adoptar medidas de precaución en las provincias del Norte, y quizá en Cataluña, y parece que se formarán en breve columnas volantes para recorrer las fronteras.

Los presbíteros belicosos—por su parte—cepillan la boina y limpian el trabuco, y se preparan a reproducir las escenas de matanza y de pillaje, deseosos de emular las glorias del infame cura Santa Cruz.

No se dirá que Don Carlos y los suyos no festejan a su manera el nacimiento y el bautizo del póstumo.

De las Cortes, nada, ó poco menos, hasta que empiece la discusión del Mensaje.

Puntos negros que han aparecido recientemente en el horizonte de la situación: Romero Girón y general Salamanca.

Pronto iremos sumando.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

24 de Mayo 1886.

Sr. Director:

Siempre se ha dicho que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Esto sucede hoy a los ministeriales. El general Salamanca tiene anunciada una interpelación al señor ministro de la Guerra por apreciar de modo muy distinto una cuestión de verdadera importancia, pues se trata de si los senadores y diputados militares pueden concurrir ó no a las reuniones políticas. El ministro de la Guerra está por la negativa y el general Salamanca defiende lo contrario, entendiendo que la Constitución ampara por igual a todos los ciudadanos, y que no puede haber decreto ni disposición ministerial alguna de fuerza legal bastante para anular lo que en el código fundamental se dispone. Lo particular del caso es que se ha manifestado esa diversidad de opiniones entre el ministro y un director de su departamento. Es posible que el general Jovellar entienda también que es un acto de indisciplina atreverse a discutir con todo un capitán general y ministro de la Guerra un simple senador, aunque sea teniente general como el señor Salamanca, y además reuna la condición de ser director.

La interpelación está anunciada y es de suponer que se explanará. Para entonces quedan emplazados los ministeriales, y verán si el acto del general Salamanca indica divergencia alguna con el gobierno. Algunos generales opinan en el sentido de que esa divergencia existe, y deduciendo lógicamente de que habrá pronto una Dirección vacante se apresuran a presentar sus memorias. La verdad es que el general Salamanca tiene hoy difícil reemplazo en la Dirección general de Sanidad y Administración militar, que tan a gusto de muchos desempeña.

En el Senado se ha leído ya la contestación al mensaje redactada por la comisión, y en su nombre por el señor Nuñez de Arce. Como de costumbre, es una paráfrasis del documento que se trata de contestar, excepción hecha,

por supuesto, del párrafo que se dedica al nacimiento del rey, y que desde ayer tarde lleva ya el nombre de Alfonso XIII. Los periódicos dinásticos traen extensa relación de lo ocurrido durante el acto del bautizo, sin olvidar el menor detalle, incluso el de que el señor Cánovas estuvo a punto de romperse los lentes, llevándolos puestos, pues cayó de bruces junto a la pila bautismal por haber tropezado en una tarima. Dicen también que el nuevo rey lloró mucho al aplicarle la sal a los labios; pero recibió el agua impasible, como queriendo demostrar su fortaleza y la robustez que corresponde a un recién nacido que pesa siete libras y siete onzas, según han dicho algunos periódicos y nadie ha desmentido. Robusto ó endeble, pues esto no debe preocuparme ni me preocupa en lo más mínimo, está ya investido con las insignias del Toison de oro, con las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, y, por añadidura, con las cuatro órdenes militares. Es también por derecho propio, según dicen, capitán general de ejército y almirante de Marina. Lo que sí me consta es que cobra ya todo el sueldo que le corresponde como jefe de la nación, fijándose ahora el que deba percibir su madre como regente del reino, doña María Cristina Reniero de Hapsbourg Loraine, natural de Grosseclowitz, cerca de Brun en la Moravia. Todo esto lo copio de la *Gaceta*, pues no tengo memoria bastante para recordar todos esos nombres tan enrevesados y tan opuestos a nuestra pronunciación.

Los que entretienen sus ocios en buscar actos de censura en los pueblos gobernados por instituciones republicanas, deben tomar nota de lo que acaba de ocurrir en Nueva-York. El tribunal competente ha impuesto nueve años y diez meses de cárcel a un concejal por el delito de admitir obsequios de una compañía de ferro-carriles que tiene litigios pendientes con el municipio. Aquí, en la monárquica España, las cosas suceden de otra manera. Don Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación, es administrador de la compañía de ferro-carriles del Mediodía, y su hijo, diputado a Cortes, es abogado consultor de la misma compañía; don Manuel Alonso Martinez, ministro de Gracia y Justicia, presidente del crédito moviliario y de la compañía de caminos de hierro del Norte; don Segismundo Moret, ministro de Estado, consejero ó director de los ferro-carriles de Madrid a Cáceres y Portugal; don Cristino Martos, presidente del Congreso, director de la empresa del ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona; el marqués de Sardoal, presidente de la diputación provincial, consejero de los ferro-carriles del Mediodía. Y hago aquí punto, porque anotar a todos los políticos que viven ó cobran en las grandes empresas, sería larga tarea. Esto explica por qué están tan mal servidos los ferro-carriles españoles.

L'Univers, periódico legitimista parisien, publica en su número de ante anoche el nuevo manifiesto de D. Carlos, que no es otra cosa que una protesta contra la proclamación del nuevo rey de España. Dice que no renueva su protesta con las armas en la mano; pero que no por eso lo hace con menor energía. El telegrama añade que ese documento no ha despertado interés alguno en Francia. Aquí será leído en

muchas sacristías. No digo nada más acerca de esto, para que no se crea que le concedo importancia alguna.

El ministro de Correos y Telégrafos en Francia, Mr. Granet, vá a someter a la firma del presidente de la República un decreto rebajando un 50 por 100 la tarifa de los telegramas para los periódicos, que pagan ahora tan solo cinco céntimos por palabra, ó lo que es lo mismo la mitad que en España. Aprobada que sea la reforma, resultará que los periódicos españoles pagarán su servicio telegráfico cuatro veces más que los franceses. En cambio, están aquí mucho peor servidos.

Como hace buen tiempo, las gentes lo aprovechan marchándose a los toros ó de paseo, según sus gustos. En el Congreso hay vistas de actas, pero escasa concurrencia.

El corresponsal.

Sección de conocimientos útiles.

INSTRUCCIÓN

acerca de los procedimientos que deben emplearse para

Combatir el Mildiu.

En vista de los ensayos practicados con éxito en Francia é Italia para combatir el Mildiu, y de las experiencias llevadas a cabo por una Comisión especial del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro, éste aconseja a los viticultores el uso de los siguientes remedios.

En los viñedos donde se pueda disponer de agua, hay dos procedimientos para elegir:

1.º **MEZCLA DE LECHADA DE CAL Y DE SULFATO DE COBRE.**—Se vierte una carga de agua (120 litros) en una pipa aserrada por mitad, en una portadera ó en un recipiente que no sea metálico; se toman luego 24 libras de cristales de sulfato de cobre (9.60 kilos) previamente triturados ó machacados con un mazo de madera, se colocan dentro un cesto de mimbre ó en un saco que se sumerge durante algunas horas en las capas superiores del líquido hasta que los cristales se hayan disuelto. En otra portadera, vasija de barro ó metálica se colocan 45 libras (48 kil) de cal grasa de primera calidad, sobre la que se echan 37 porrones (36 litros) de agua, formándose una lechada que debe agitarse con varillas ó bastoncitos de madera reunidos.

Una vez preparados estos dos líquidos se vierte poco a poco la lechada de cal en la portadera del sulfato de cobre, formándose entonces una papilla de hermoso color azul claro que se debe agitar constantemente para que la mezcla sea muy homogénea.

Este líquido así obtenido es el que sirve para combatir el Mildiu aplicándolo del siguiente modo: Un operario sostiene con la mano izquierda una cuba ó recipiente de poco peso lleno de dicha mezcla, en la mano derecha lleva una brocha ó escobilla de brezo que moja en el líquido, agitándolo al propio tiempo para que no se forme depósito; el obrero anda hacia atrás para no mancharse y con la escobilla rocía las hojas de las cepas, procurando en cuanto sea posible no mojar los racimos.

Este trabajo, mejor que con escobillas, se haría con un pulverizador, la distribución del líquido sería más perfecta y se ahorrarían muchos jornales. La Comisión del Instituto ha tomado sus medidas para poder ofrecer a los viticultores los principales modelos de aparatos premiados en el Concurso internacional de Conegliano, si, como es

probable, ha recibido de Italia para antes de la aparición del Mildiu en Cataluña los citados pulverizadores.

Tanto el sulfato de cobre como la cal han de ser puros, conviene que no se aumenten las proporciones que hemos indicado, y que se maneje con precaución el sulfato de cobre, porque es sustancia venenosa.

2.º LECHADA DE CAL.—Se toma una carga de agua (120 litros) y se apagan en ella unas 45 libras (6 kilos) de cal grasa, de superior calidad, se agita como en la mezcla anterior aplicándola del mismo modo.

Con objeto de que la mezcla de cal y cobre, y la lechada de cal, se adhieran más fuertemente á las hojas, se aconseja disolver un kilo y medio de cola fuerte en un litro de agua y añadir esta disolución á una carga de la mezcla cupro-cálcica, ó á una carga de lechada de cal, procurando agitar perfectamente toda la masa del líquido.

Estos tratamientos para que surtan todo su efecto han de ser preventivos, esto es, deben de efectuarse antes de la aparición del Mildiu. En la provincia de Barcelona, si la última decena de Mayo va acompañada de persistentes lluvias, el Mildiu aparece desde la primera quincena de Junio; lo mismo sucede en varias comarcas de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona. De consiguiente, para asegurar el éxito del tratamiento, aconsejamos á los viticultores apliquen la mezcla de cal y sulfato de cobre ó la lechada de cal sola, de manera que sobre el 40 ó 45 de Junio tengan terminados los trabajos.

Si después de la aplicación del remedio sobrevinieran abundantes lluvias y las hojas quedaran del todo lavadas, es preciso repetir el tratamiento sin pérdida de tiempo en aquellos viñedos que hubiesen quedado completamente desprovistos de las sustancias que se les había aplicado.

Mientras las hojas conserven manchas de lechada de cal ó de mezcla cúprica, el Mildiu no se desarrollará.

En muchos viñedos no es posible contar con agua para efectuar estos tratamientos, en cuyo caso podemos aplicar algunos de los remedios siguientes en forma de polvo:

4.º MEZCLA PODECHARD.—Se disuelven en una portadera ó vasija de barro 50 libras (20 kilos) de cristales de sulfato de cobre en 125 libras (50 kilos) de agua caliente; cuando la disolución está enfriada, se vierte lentamente sobre 250 libras (100 kilos) de cal grasa desmenuzada al aire, colocada en el suelo y rodeada por un caballete formado de 37½ libras (15 kilos) de cenizas de leña no legivadas; de este modo el líquido no se desparrama. Después de veinte y cuatro horas se añaden á la mezcla 25 libras (10 kilos) de azufre en polvo, removiendo el conjunto de modo que forme un todo homogéneo. El polvo así obtenido se tamiza y se aplica por medio de fuelles ó salvaderas como el azufre contra el Oidio.

2.º POLVOS DE CAL Y SULFATO DE COBRE. *Polvos Millardet.*—En un vaso ó recipiente cualquiera ó sobre el mismo suelo se coloca la cal grasa en polvo, desmenuzada al aire sin ser apagada; en otro recipiente de madera se echa agua, en cuyas capas superiores se suspende una muñeca ó bolsillo de tela, ó un cestito de mimbre que contenga la quinta parte, del peso del agua empleada, de cristales de sulfato de cobre puro, hecho pedacitos. Cuando el sulfato de cobre estará disuelto, unas doce horas después de la inmersión, se vierte poco á poco la disolución cúprica sobre la cal, se agita y remueve la mezcla hasta que adquiere la consistencia de una masa pastosa, semejante á la argamasa ó mortero de los albañiles. Se extiende luego al sol ó sobre un horno, y cuando esté completamente seca se reduce á polvo fino y se amiza. Puede aplicarse como el azufre por

medio de fuelles ó salvaderas. Una vez fabricada esta mezcla, conviene guardarla en sitio seco para que no se aglomere.

3.º CAL EN POLVO.—Este sistema ha dado también buenos resultados en algunos países para combatir el Mildiu: Se toma la cal viva y se deja desmenuzar al aire, sin apagarla con agua; con el polvo así obtenido se tratan los viñedos distribuyéndolo por medio de fuelles ó salvaderas.

La aplicación de las sustancias pulverulentas ha de efectuarse después de la puesta del Sol ó antes de su salida, con objeto de que las gotas de rocío y la mayor ó menor humedad de la atmósfera contribuyan á disolver las sustancias de que están formadas. Inmediatamente después de un tiempo lluvioso es época oportuna para verificar estas operaciones.

Los tratamientos han de ser preventivos y conviene repetirlos cuando las lluvias copiosas ó fuertes vientos hayan dejado los pámpanos desprovistos del polvo objeto de la aplicación.

La Comisión especial del Instituto, que se ha propuesto únicamente condensar en las menos líneas posible los métodos aconsejados por la experiencia, está dispuesta á facilitar á nuestros viticultores cuantos datos y explicaciones necesiten al objeto de que puedan aplicar con fruto en el año actual las mejores prácticas para destruir aquel terrible enemigo de la vid.

Barcelona, mayo 1886.

(Esta Instrucción ha sido aprobada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.)

Sección de noticias.

Ea atenta esquila de invitación que hemos recibido, y agradecemos, se nos participa que el sábado á las 8 de la noche tendrá lugar en el Teatro principal de esta ciudad la segunda sesión ordinaria del Consejo regional federalista de Cataluña. Parece que á dicha reunión se le quiere dar carácter de exhibición de fuerzas por parte del elemento federal pactista de esta provincia, cuyos hombres más significados asegúrase que se han dado cita para acudir á la sesión anunciada donde, según rezaba *El Diluvio* de anteayer tarde, han de tratarse cuestiones de suma trascendencia, relacionadas con la organización y fines que persigue el partido republicano coalicionista que el Sr. Pi y Margall dirige.

Como todo lo que se refiere al partido republicano—llámese como se llame dentro de la escuela democrática—nos interesa, inútil es decir que responderemos gustosos á la invitación que se nos ha dirigido, asistiendo á la reunión ó sesión del Consejo regional federalista, siquiera para enterarnos de cómo vamos acertando en ciertas predicciones de antiguo por nosotros hechas, y por la general evolución de los partidos de todo en todo justificadas.

—Mañana viernes, á las 10 horas de la misma, dará principio en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Ministerio fiscal, y originada por una denuncia de la autoridad civil de la provincia, en persecución de los autores del escándalo y atropellos ocurridos en esta capital en una de las tardes del mes de Enero del año último, en ocasión en que pasaba el Viático por una de las calles más céntricas y concurridas de la capital.—El representante del Ministerio público parece que pide contra los supuestos autores la pena de dos años y un día

de prisión correccional y accesorias; y el defensor, que lo es el distinguido letrado D. Ramón Almeda, la absolución libre para sus defendidos.

Dados la índole de este sumario, el carácter y circunstancias del delito que se persigue y el que reúnen todas y cada una de las personas que figuran en dicha causa, ya como reos ó bien como testigos, es de creer que la sesión anunciada se verá muy concurrida. Por nuestra parte, lamentando como lamentamos el hecho de autos, nacido, más bien que de la mala índole de los procesados, cuya culpabilidad no sabemos si está probada, del atolondramiento y calor surgidos por consecuencia del mismo hecho que se ventila, deseamos muy de veras que la defensa obtenga todo el éxito que se propone y en el cual gustosos la acompañaremos con nuestros aplausos.

—Un periódico de la localidad llama la atención del señor alcalde acerca del gran número de mendigos que imploran la caridad pública en esta capital, con visos todos ellos de tener la mendicidad por oficio y con la circunstancia de ser algunos de vecindad dudosa, lo cual induce siempre á serias y fundadas sospechas acerca de los verdaderos móviles que pueden retenerlos en esta ciudad por más ó menos tiempo.—¿Para cuándo se guarda la cumplimentación de los bandos de la alcaldía?

—Según leemos en un periódico local, ha puesto fin á su existencia arrojándose al mar, el maestro de instrucción primaria del pueblo de San Antonio de Calonge, de esta provincia, señor Riera.

Aunque nada positivo podemos aventurar acerca de los verdaderos móviles que hayan podido impulsar á dicho maestro á fin tan desgraciado, nuestras noticias nos permiten presumir fundadamente que el señor Riera se ha suicidado por no poder sufrir los profundos dolores que minaban su existencia en la enfermedad agudísima que le aquejaba.

—Para su publicación en nuestro periódico, la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se ha servido remitirnos un ejemplar de las instrucciones aprobadas por dicha Corporación acerca de los procedimientos que deben emplearse para combatir el *Mildiu*, terrible enfermedad que diezma nuestros viñedos precisamente en esta época del año.

Publicamos dicho documento en otro lugar de este número, y sobre su contenido, interesante por el espresado concepto, llamamos la atención de nuestros viticultores.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentín y C.ª de aquella ciudad.

Ignoran muchos que sin la causa más conocida y natural de ellas, las dolencias congéneres y los flujos pueden producirse con una estancia prolongada á caballo ó cualquiera excitación violenta que provoque una irritabilidad local, y en estos casos, como en el primero, la dolencia cede al cabo de cuarenta y ocho horas tomando las pequeñas cápsulas esféricas de ESSENCIA DE SÁNDALO que prepara M. MIDY, farmacéutico en París, destilando el palo de sándalo de Bombay. Ténganlo por sabido los interesados.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.—El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

ALCANCE DE NOTICIAS.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

Madrid 26 de Mayo, á la 1:30 madrugada.—Un telégrama de Valencia dice que ha hecho explosión una partida de dinamita.

Había 4,000 kilos de nitro-glicerina y trabajan en diversos talleres 24 hombres y once mujeres.

Han sido extraídos hasta ahora 12 cadáveres en menudos pedazos, entre ellos el del gerente de la fábrica.

Los restantes yacen entre ruinas.

Es inexacto que el Gobierno recibiera instrucciones del embajador de Francia ni que haya hecho indicaciones al duque Aumale para que permanezca en Madrid el menor tiempo posible.

El decreto de indulto á los penados se publicará el día en que se proclame al rey, que será en breve.

VENTAS AL CONTADO

Grande exposición de camas de hierro,

DE LATÓN, DE NIKUEL Y DE MADERA.

Sommiers de todas elases y á medida.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

Los plazos son desde 1 peseta semanal.

10 por 100 de rebaja al contado.

VILANA Y COMPAÑÍA,

3.—Calle Progreso.—3.

Banco de España.

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal, admite en negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento 4.º Julio próximo, con la bonificación de dos por ciento; también descuenta, desde el día 2 de Junio venidero, los cupones del citado vencimiento, de la Deuda perpetua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual.

Se expiden letras á 4 y medio por 1000 de beneficio y se descuentan á 4 por 100 anual.

En la tablilla de anuncios de la citada Sucursal se encuentran las operaciones que ejecuta y bajo que condiciones.

Gerona 13 Mayo de 1886.—El Secretario, Luis Estremera.

Gerona.—Imp. y Lit. de Torres.—Constitución, 3.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca se adapta a cualquier HORNILLO

PRECIO
40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la **anémia**, la **extenuación** causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, **48.000,000 Rvn. efectivos.**

Primas y reservas: Rvn. 147.026,550'40.

22 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 111.084,876'88.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

ELÍXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El más calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos extranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura; cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento.

De venta en Gerona; quincallería de los Sres. Detrell Hermanos.—(R.) 3

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: *G. Formiguera y C.ª*, Tallers, 22, Barcelona. 1

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1867, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M^{son} **HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET & C^{ia} Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

31-3 RueBoino 1-6 Bd. Ornán-sPaO.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorosis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanen del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}**, desarrolla con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros **accesos febriles** y los **sudores nocturnos**; facilita las **convalecencias penosas**, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la **Marca de Fábrica**, la firma de **GRIMAULT y C^{ia}** además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}, Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca.	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^{ia}** y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y la **Inyecciones**.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.